

*Acuerdo de 29 de agosto, grados militares.*

El Gobierno:

En uso de sus facultades,

Acuerda:

1º Nòmbranse Subtenientes efectivos de las milicias de la República á los Sargentos Juan Zapata y Vicente Castillo, ambos de Granada.

2º Estiéndaseles el despacho de ley y comuníquese.—  
Managua, agosto 29 de 1863 —*Castillo.*

